Samborondón, 31 de agosto de 2006

Señor
José Gabriel Pino Gómez
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Accionistas de la Compañía "**INLAFA, S.A.**", en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como PRESIDENTE de la Compañía, por un período de cinco años, y con las facultades fijadas en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial, de la sociedad, en forma individual, conforme prescriben los artículos cuarto y décimo séptimo.

El Estatuto Social vigente de "**INLAFA, S.A.**" consta en la escritura pública que autorizó el Notario Quinto de Guayaquil el 7 de mayo del 2001, inscrita en el Registro Mercantil de Samborondón el 14 de junio del mismo año.

Atentamente,

Arturo Luis Feraud Noboa
Gerente – Secretario

RAZON: Acepto el cargo de Presidente para el que he sido elegido, según el nombramiento que antecede. Samborondón, 31 de agosto de 2006

José Gabriel Pino Gómez

[illegible]: Queda inscrito el Nombramiento

Presidente .... a favor de José Pino Gómez

[illegible] 791 .... con el No. 198 .... en el Registro

[illegible] y anotada bajo el No. 2.192 .... en el

[illegible] los Comprobantes de pago

[illegible] Registro y adicional.---

[illegible], a 15 de Septiembre del 2006.-

[illegible]

[illegible] Registrador [illegible] y Mercantil

del [illegible]